ACTA DE LIQUIDACION FINAL DEL CONTRATO y SUMINISTROS

CONTRATO Nº.	**MV-MC-SERVICIOS - 002 de 2026.**
OBJETO.	**Ruta 1, Vereda Vidal y San Isidro, hasta la I.E. Jorge Robledo, Sede Principal, Policarpa Salavarrieta, Alvaro Ortiz Correa y Manuel José Reina Collazos.**
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VIJES
CONTRATISTA Y C.C.	**HECTOR LIDER APOLINDAR BECERRA,** Cedula de Ciudadanía **Nº.** 6.530.964 de Vijes Valle, Dir: Corregimiento de Villamaria, *Municipio de Vijes del Cauca, CEL: 3136200621, email:* hectorapolindarbecerra@gmail.com
VALOR DEL CONTRATO	$ 10.406.000.0
PLAZO	31 Días.
CDP	125 de Febrero 16 de 2026
RP	303 de Febrero 25 de 2026
SUPERVISOR	**LUCEIDY ALVAREZ TELLO**, *Secretario Desarrollo Social, Cel* 3137681630, desarrollo-educacion@vijes-valle.gov.co.
FORMA DE PAGO	a) Primer pago 35%, b) avance de 30% y c) 35% saldo final al terminar y recibir a entera satisfacción por parte del Supervisor y Acta de liquidación final entre las partes, para la autorización de cada desembolso, el contratista deberá cargar a la plataforma secop II, toda la documentación relacionada con seguridad social al día, informes, certificación bancaria, documentación del vehículo vigente y el listado de los estudiantes transportados.
FECHA DE INICIO	Febrero 25 de 2026
FECHA DE TERMINACION	Marzo 27 de 2026
GARANTIAS	**NO se exigirán pólizas que amparen la contratación, teniendo en cuenta la naturaleza del servicio, lo anterior amparándonos en consagrado en los artículos 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082/2015 (*2.2.1.2.1.5.4. Garantías. La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en Grandes***

ESTADO DE CUENTA:
Pagos anteriores= $.0
Acta Final = $ 10.406.000.0
Saldo sin ejecutar $.0
Acta de Liquidación Final = $ 10.406.000.0

Siendo las Diez (10:00 A.M.) día 27 del Mes de Marzo de Dos Mil Veintiseis (2.026) se reunieron los señores **LUCEIDY ALVAREZ TELLO**, Secretaria de Desarrollo Social Municipal, TEL 2520280, email: *desarrollo-educacion@vijes-valle.gov.co, en calidad de supervisor del contrato, y* **HECTOR LIDER APOLINDAR BECERRA**, Cedula de Ciudadanía Nº. 6.530.964 de Vijes Valle, Dir: Corregimiento de Villamaria, Municipio de Vijes del Cauca, CEL: 3136200621, email: hectorapolindarbecerra@gmail.com. con el fin de **ENTREGAR Y RECIBIR** EL CONTRATO Y EL SERVICIO Nº. **MV-MC-SERVICIOS 002 / 2026,** el cual tenía por objeto el servicio de la **Ruta 1, Vereda Vidal y San Isidro, hasta la I.E. Jorge Robledo, Sede Principal, Policarpa Salavarrieta, Alvaro Ortiz Correa y Manuel José Reina Collazos.**

Documento propiedad de la Administración Municipal de Vijes. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Que el Contrato inicio el día 25 de Febrero de 2026 y termino el día 27 de Marzo de 2026.

Que el presente contrato se recibe y se liquida a entera satisfacción, quedando a paz y salvo por todo concepto y no quedando vínculo laboral alguno entre el contratante y el contratista, para lo cual se firma en señal de aprobación por las partes

Para constancia se firma en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Vijes, a los 27 días del Mes de Marzo de 2026.

OSCAR FERNANDO MUÑOZ PERLAZA
Alcalde Municipal.

HECTOR LIDER APOLINDAR BECERRA
Contratista.

Proyecto: Carlos Velasco.
Elaboro: Carlos Velasco.

Documento propiedad de la Administración Municipal de Vijes. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.